

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

Al ser las dieciséis horas con treinta y dos minutos del lunes dieciséis de agosto del dos mil veintiuno, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 55-08-2021, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MBA. Alexander Barrios Hernández, Subauditor a.i., MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente Gestión de Recursos, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Licda. Grettel Céspedes Morales, Profesional en Derecho, Asesoría Jurídica y la Licda. Mónica Acosta Valverde, Coordinadora Secretaría de Actas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 53-08-2021

4. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

4.1. Continuación del análisis de la presentación del listado de Proyectos Grupales” para ser incluidos en el presupuesto ordinario y POI 2022, según oficio IMAS-GG-1729-2021.

5. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

5.1. Presentación "Avances en la implementación del Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados", a cargo del señor *Francisco Delgado Jiménez*, Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

5.2. Análisis Punto Confidencial, conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), en relación a los Expedientes TAD-38-2020 y TAD-39-2020, según oficio IMAS-PE-AJ-0874-2021.

6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 53-08-2021.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 53-08-2021.

Al no haber ninguna observación, el señor Presidente procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 223-08-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 53-08-2021 del lunes 09 de agosto del 2021.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA (000) 4
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez votan afirmativamente el acta anterior.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

4.1. Continuación del análisis de la presentación del listado de Proyectos Grupales” para ser incluidos en el presupuesto ordinario y POI 2022, según oficio IMAS-GG-1729-2021.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual de la funcionaria: MSc. Karla Pérez Fonseca, Jefa Área Desarrollo Socio Productivo y Comunal.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de la persona invitada, la misma hace ingreso de manera virtual.

El MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General indica que en la sesión que se tuvo presencial se vio el análisis de estos aspectos relacionados con los proyectos del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, estos proyectos están dentro del marco del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2022 y que se traen a los efectos de contar con todos los insumos necesarios por parte de este Consejo Directivo, a fin de que se vaya tramitando Plan Operativo Institucional de forma ágil. En esa misma sesión se hizo la presentación del diagnóstico del marco jurídico, la descripción del programa, entre otros elementos necesarios que lleva el POI. Se hicieron algunas sugerencias en ese documento, de los cuales ya está a cargo de Planificación Institucional para su incorporación, y correspondía hoy volver a retomar los proyectos del Área Socio Productivo.

Reitera que se retoma el tema para ver las consultas de las señoras y señores miembros del Consejo Directivo, con el fin de que cuando se presente en el mes de setiembre el POI sea de un trámite mucho más expedito.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente indica que se le ha solicitado al la señora Karla Pérez que se retome la presentación anterior, con algunos números adicionales y profundice en detalle, cada uno de los proyectos que están siendo incluidos dentro de la recomendación que hace el Área Técnica, junto a la Subgerencia de Desarrollo Social y la Gerencia General, para que sean aprobados por parte de este Consejo Directivo, teniendo claro que el criterio del Consejo

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Directivo no es únicamente de aprobar o improbar, sino también puede entrar en detalle, siendo este el último filtro en el cual podría algunos de estos proyectos, obviamente por razones que se puede fundamentar y razonar, podrían quedar fuera, sea por las políticas previamente establecidas, como la argumentación que se pueda brindar en medio de la discusión.

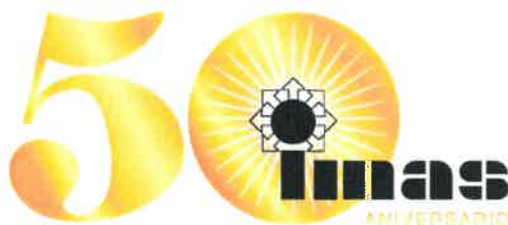
Al ser las 4:40 p.m. se consigna el ingreso a la sesión del Director Freddy Miranda Castro.

El Ing. Ronald Cordero, Director Consulta si la aprobación va a ser en conjunto, no se va a realizar proyecto por proyecto, qué pasa si no se está de acuerdo con alguno de esos proyectos.

Responde el señor Presidente que hay varias vía, una es que no se esté de acuerdo con la inclusión del proyecto porque hace falta información, lo que se dejaría en stand by a efecto de que la administración provea de la información necesaria, o que de una forma definitiva quede el proyecto fuera del listado, cuyo caso lo que se hace es aprobar el listado que incluye solo aquellos proyectos que van a quedar en el POI - Presupuesto. Puede ser que haya un conjunto importante de proyectos que tengan consenso total y no hay mayor discusión, y si hay mayoría para aprobar el resto, simplemente se considera que en relación con el proyecto tal hay un voto en contra de un director.

Se cede la palabra a la MSc. Karla Pérez Fonseca para que se refiera al tema en mención.

Se hace una presentación con filminas que forman parte integral del acta.



PROYECTOS GRUPALES POI 2022
Propuesta del Comité Gerencial para el Consejo Directivo

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

Se conoce el detalle de los proyectos que se traen para la propuesta del POI 2022.

Se recapitula que se tuvo 159 organizaciones que se registraron ante la institución, de las cuales 94 organizaciones postularon proyectos para el POI 2022. De esa 94, 63 son organizaciones que de manera definitiva trasladaron a través de las Áreas Regionales de Desarrollo Social 71 proyectos al nivel central para ser valorados para incluirse eventualmente en el POI.

Se consigna el ingreso a la sesión de la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, al ser las 4:42 pm.


Es importante rescatar que esos 71 proyectos que integran la postulación para el POI 2022 suman un total alrededor de ¢5.602.000.000,00 (cinco mil seiscientos dos millones de colones) que es la solicitud completa de las diez áreas regionales.

Resultados proceso de postulación.

RESULTADOS GENERALES DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

Total Talleres: 104 en todo el país

ARDS	Taller 1		Taller 2		Taller 3		Postulación Preliminar	Postulación POI 2021		
	Talleres	Organ.	Talleres	Organ.	Talleres	Organ.		Organ.	Proyectos	Presupuesto
Alajuela	2	5	2	4	2	2	2	3	3	106.513.719
Brunca	6	72	6	28	5	21	25	21	25	1.713.926.293
Cartago	3	52	3	18	3	13	15	7	8	859.761.895
Chorotega	3	46	3	32	3	22	13	9	10	881.985.727
Heredia	6	29	4	7	3	4	5	3	3	229.962.830
Huetar Caribe	2	10	2	6	2	6	7	4	5	554.838.200
Huetar Norte	9	56	3	13	1	8	9	6	7	623.019.793
Noreste	8	70	5	15	4	7	6	5	5	304.361.477
Puntarenas	4	46	2	20	2	9	9	4	4	328.147.426
Suroeste	4	34	1	6	1	2	1	1	1	
Total	47	420	31	149	26	94	92	63	71	5.601.817.360
				35,47%		63,09%		67,02%	77,17%	



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

De estos 71 proyectos que llegaron al nivel central luego de la valoración técnica, el análisis del Comité Gerenciase trae al Consejo Directivo una propuesta integrada por 35 de los 71 proyectos que se desglosa de la siguiente manera.

NÚMEROS GENERALES DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL POI 2022

ARDS	Tipología										Total per ARDS
	Gastos de Implementación		Infraestructura Comunal		Infraestructura Productiva		Socio Productivos		Equipamiento Básico		
	Cant.	Inversión	Cant.	Inversión	Cant.	Inversión	Cant.	Inversión	Cant.	Inversión	
Ajajuela			1	61 306 219,00							61 306 219,00
Brunca	3	80 760 000,00	1	93 000 000,00			5	174 150 000,00	1	3 000 000,00	950 910 000,00
Cartago			1	49 800 000,00							49 800 000,00
Chorotega					1	95 600 000,00	3	180 297 000,00	2	76 455 230,00	352 352 230,00
Heredia							1	122 270 996,00	1	16 991 833,50	139 262 829,50
Huatar Caribe			2	343 191 000,00	1	99 781 000,00	2	111 866 200,00			554 838 200,00
Huatar Norte					3	202 664 922,00	3	253 240 000,00			455 904 922,00
Noreste			1	64 747 702,55					1	39 744 000,00	104 491 702,55
Puntarenas			1	265 000 000,00			1	6 993 000,00			271 993 000,00
Suroeste											0,00
Total	3	80 760 000,00	7	877 044 921,55	5	398 045 922,00	15	848 817 196,00	5	136 191 063,50	2 340 859 103,05
		8,57%		20,00%		14,29%		42,86%		14,29%	

Se tiene según la tipología de los proyectos de acuerdo a la clasificación, 3 proyectos de gastos de implementación, los tres se estarían desarrollando en la Región Brunca, donde estos proyectos son los estudios preliminares para construir dos puentes hacia territorios indígenas en Corredores y San Vito, y uno que son los estudios preliminares para un acueducto en la reserva indígena de Altos de San Antonio, los tres proyectos suman un total de ¢80.760.000,00 (ochenta millones setecientos sesenta mil colones)

De igual manera, se tienen 7 proyectos de infraestructura comunal integrados por un proyecto de mejoras a un acueducto en una comunidad de San Ramón por poco más de ¢61.000.000,00 (sesenta y uno millones de colones), otro proyecto de construcción de una casa de salud en Sierpe, en Alto Laguna que es una comunidad indígena. Otra construcción de una casa de Salud en Molleiones de la Suiza de Turrialba, que estaría liderando el Área Regional de Cartago.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

En la Huetar Caribe se tiene dos proyectos de infraestructura comunal que son las mejoras del Hogar de Ancianos de Talamanca y la construcción de un tanque y algunas mejoras a un acueducto en Santa Teresa, Guápiles, el cual suman ₡343.000.000,00 (trescientos cuarenta y tres millones de colones).

En la Noreste se tienen las mejoras al Hogar de Ancianos de Acosta por más de ₡64.000.000,00 (sesenta y cuatro millones de colones). Se cierra con la construcción del edificio de la Cruz Roja de San Mateo por ₡265.000.000,00 (doscientos sesenta y cinco millones de colones).

Estos 7 proyectos de infraestructura comunal suman un total de ₡877.000.000,00 (ochocientos setenta y siete millones de colones) en la propuesta que se trae al Consejo Directivo.

Asimismo, se tienen 5 proyectos de infraestructura productiva que se ubicarían eventualmente, uno en la Región Chorotega con ₡95.600.000,00 (noventa y cinco millones seiscientos mil colones) para la construcción de un Centro de Desarrollo en Guaitil, otro en la Huetar Caribe que es la construcción de un Centro de Capacitación y Recepción de Turistas en la Argentina de Pocora de Guácimo. Tres proyectos de infraestructura productiva en la Huetar Norte ubicados en Guatuso los tres, que coinciden con las serias afectaciones que tiene dicho lugar por las emergencias de las últimas semanas, una es mejorar las condiciones de un taller textil liderado por mujeres en Guatuso, el segundo proyecto es mejorar las instalaciones de un centro de capacitación en Guatuso y el tercero es un proyecto para construir un centro de rescato cultural, formación, capacitación y gestión de negocios en la comunidad indígena de Guatuso, esos cinco proyectos suman en total ₡398.000.000,00 (trescientos noventa y ocho millones de colones).

También se tiene 15 proyectos socioproductivos ubicados cinco de ellos en la Región Brunca, que suman un total de ₡174.000.000,00 (ciento setenta y cuatro millones de colones), tres de estos cinco proyectos son para dotar de vehículos para comercialización a diferentes organizaciones en San Vito, Rivas y en Buenos Aires de Pérez Zeledón se tiene un fondo local de comercialización en San Vito, así como una organización que está solicitando equipamiento y un vehículo para mejorar las condiciones de comercialización en la Región Brunca.

Se tiene otros tres proyectos en la Región Chorotega que son un poco más de ₡180.000.000,00 (ciento ochenta millones de colones) que son el equipamiento del taller textil que está acompañado de un proyecto de mejora de infraestructura, un equipamiento de una cocina comunal, y un fondo revolutivo en la Región Chorotega.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

En Heredia se tiene el Equipamiento con vehículos sin maquinaria para el Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí, que es el único proyecto socioproductivo que tendría Heredia, por más de ¢122.000.000,00 (ciento veintidós millones de colones) y se tienen dos proyectos socioproductivos en la Huetar Caribe, que consisten en el equipamiento de este Centro de Capacitación y de Atención de Visitas en la Argentina de Pocora, y la compra de vehículos y algún equipo básico de trabajo para el Centro Agrícola Cantonal de Limón.

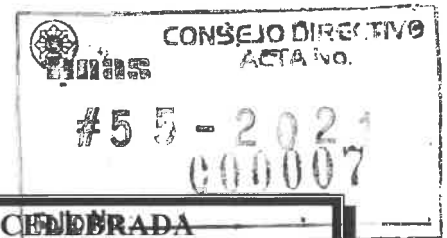
Además, se tienen 3 proyectos socioproductivos en la Huetar Norte, donde se estaría fortaleciendo una actividad productiva de leche en Guatuso, se tiene el fortalecimiento del Centro Agrícola Cantonal de los Chiles, a través de la compra de vehículos, y el equipamiento de la mejora del taller textil liderado por mujeres en Guatuso.

Se cerrarían los proyectos socioproductivos con un proyecto que, aunque parece pequeño, ha sido de los proyectos mejor fundamentados en esta postulación, y es un proyecto para equipar a una organización de mujeres que producen anzuelos para pesca, que anteriormente era camaroneras y le dieron un giro a la producción por las deficiencias que hay en el negocio, por lo que están solicitando un impulso a nivel de la actividad productiva, para poder desarrollar mejor el negocio.

Estos 15 proyectos suman un total de ¢848.000.000,00 (ochocientos cuarenta y ocho millones de colones) de la propuesta general que se trae. Se tiene también 5 proyectos de equipamiento básico que en la Región Brunca se tendría 1 que es el equipamiento de la Casa de Salud que se estaría construyendo eventualmente en Alto Laguna de Sierpe en la comunidad indígena. Se tienen dos equipamientos en la Chorotega, uno es la compra de una buseta para un hogar diurno para personas adultas mayores y un equipamiento para el CAIPAD de Nicoya, en la Región Chorotega por poco más de ¢76.000.000,00 (setenta y seis millones de colones) ambos proyectos.

Dentro de la propuesta también se trae un proyecto de equipamiento de equipamiento médico para la Fundación de Cuidado Paliativos de Heredia por un monto cercano a los ¢17.000.000,00 (diecisiete millones de colones), y se cerraría la propuesta con el proyecto de equipamiento básico de la Escuela de Música de la León XIII por un monto cercano ¢40.000.000,00 (cuarenta millones de colones). Los cinco proyectos suman cerca de ¢136.000.000,00 (ciento treinta y seis millones de colones).

Si se analiza la propuesta en total sería una propuesta integrada por 35 proyectos, donde el mayor porcentaje son proyectos socioproductivos e



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

infraestructura productiva que suman un total de ¢2.340.000.000,00 (dos mil trescientos cuarenta millones de colones), en donde sobresale la inversión que se estaría haciendo a nivel de la Región Huertar Caribe, Huertar Norte, Chorotega y en un cuarto lugar la inversión en la Región Brunca.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora Menciona, que cuando vinieron los jefes del AYA una de las cosas que dijo era que para identificar los proyectos concernientes al agua, dijo que el AYA debe identificar primero las comunidades vulnerables, de priorizarlas, planificar y luego intervenir. Por lo que le gustaría saber, si la institución hizo eso con las comunidades a las cuales el IMAS le va a otorgar un beneficio de agua.

De igual manera, la señora directora consulta lo siguiente: ¿Quiénes integran los centros agrícolas, a quienes pertenecen?

El Lic. Rolando Fernández, Vicepresidente pregunta con respecto al fondo revolucionario, que va hacer para el capital semilla, cuál va a ser el mecanismo para fiscalizar esto, como va a funcionar en general este fondo. Cree, que este tipo de proyectos puede venir por medio de FIDEIMAS, más que el IMAS en términos de desarrollo socioproductivo de un proyecto grupal.

Le preocupa algo que es un poco contradictorio, porque si bien es cierto mucha de la lógica como consejo ha sido apostar por el desarrollo de proyectos socioproductivos como tal, y estos a su vez requieren equipamiento, infraestructura, compra de vehículos, compra de materiales, insumos, tiene la duda porque ve mucho proyecto de compra de carros, y se pregunta cuál es la capacidad para fiscalizar esto, para que estos automóviles, estos recursos vayan exclusivamente para el trabajo en ese sentido.

En general, esperaba al señor Vicepresidente un enfoque de proyectos socioproductivos como tal. Entiende, que hay necesidades de las organizaciones que son particulares, pero le preocupa bastante, que lo que se comentó aún inicio, no se está viendo del todo reflejado, hay un avance sustancial.

El señor Presidente indica que hay una parte de la presentación donde se va a ir revisando las fichas de los proyectos que se han mencionado.

La Karla Pérez Fonseca señala que con respecto a la consulta que hace la directora Georgina Hidalgo con respecto a los centros agrícolas cantonales, sobre quienes lo integran, quien lo lidera, cabe informar que los centros agrícolas cantonales son una iniciativa que se estable desde hace bastantes años en el

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

país, con el objetivo que los agricultores tengan una instancia de articulación formal que pueda promover sus productos, de una manera mas justa y con un mejor posicionamiento en los mercados locales y regionales. Ejemplo: Los centros agrícolas cantonales son las ferias del agricultor, porque dichas ferias están administradas y están lideradas por esos centros agrícolas cantonales, de manera que se procura que los agricultores tengan en la feria del agricultor un espacio para poder vender sus productos. También tienen toda una conformación legal, tienen una junta directiva que está integrada por los mismos agricultores que representan diferentes sectores, tienen proceso de elección popular, como todas las asociaciones de desarrollo integral que se conocen en general y que se rigen con los mismo esquemas y tienen una estrecha relación con el sector agropecuario, porque naturalmente su contraparte institucional es el sector agropecuario, que es el que además acompaña en todo el proceso de fortalecimiento y en todo el proceso de acompañamiento técnico de los diferentes procesos productivos, y si hay centros agrícolas en todo el país, uno más fuertes que otros.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora su consulta se orienta para saber si se ha verificado que si estos centros agrícolas que están pidiendo el beneficio, realmente hay gente de la población meta.

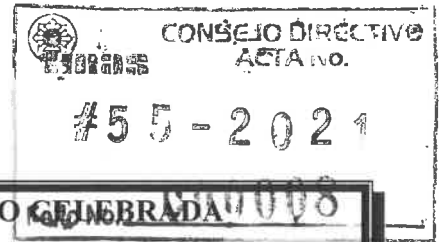
La señora Karla Pérez dice que si se verifica y aclara que todos los proyectos que el IMAS financia tiene como población objetivo, personas en situación de pobreza y pobreza extrema, y son valoradoras por las unidades locales y las áreas regionales. Realmente, las personas beneficiarias de los proyectos deben de ser personas en esta situación de vulnerabilidad.

Con respecto, al tema relacionado con las asadas, o acueductos comunales, la medición que se ha hecho, es desde la priorización de los territorios que las diferentes áreas regionales tienen con respecto a las diferentes características de vulnerabilidad de las poblaciones.

Menciona, que el tema con el AYA es que efectivamente son organizaciones tan pequeñas y vulnerables que no son consideradas en los proyectos del AYA.

La Licda. Georgina Hidalgo, dice que el AYA no dijo eso cuando vino a una sesión, eso lo tiene apuntado precisamente para sacarlo en una discusión como esta.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente consulta si en el caso de los proyectos de AYA, se tiene el respaldo de la institución a raíz de la priorización de estos proyectos.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Responde la señora Karla Pérez Fonseca que para este año no.

Por lo anterior, el señor Presidente cree que en el caso de estos proyectos se debería de solicitar ese respaldo, es un documento que se debe adjuntar y es el tema de la priorización.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora resalta el hecho de que no es la primera vez que solicita, anteriormente desde hace rato se había dicho que se le hablara a las direcciones regionales, para que tuvieran una coordinación con AYA, eso es lo lógico para hacer sinergia con instituciones y no inventarse el IMAS los proyectos. Hace tiempo se digo que se tenía que traer el visto bueno del AYA y que dijeran que era una zona prioritaria.

El señor Presidente le responde a la directora Georgina Hidalgo que para esto es esta sesión, porque si hay algo que está faltado, o hay algo que no da la seguridad para aprobación, por un lado se está haciendo con varias semanas de anticipación, por si falta documentación se traiga y si al final no hay claridad al respecto, no se incluye. No obstante, solicita que se de ese margen y se retome cuando viene el análisis de cada uno de los proyectos, y se vea que dinámica de territorio se circunscribe.

En este caso, se solicita que tome nota tanto la Subgerencia de Desarrollo Social, la Gerencia General y el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, para que se coordine con el AYA.

La Licda. Ericka Álvarez, Directora considera que algo que podría ayudar a que se pueda precisar es, que cuando se concrete esta coordinación con el AYA, se puede construir un protocolo para la valoración de los proyectos de este tipo, en el sentido de que se pueda tener del AYA una contraparte que diga si es prioritario, si está en una comunidad prioritaria, pero que se haga formalmente firmando un protocolo o convenio con el AYA, para que todos sepan independientemente de cuál sea el nivel, de que hay que hacerlo si o sí. Esto se ha hablado ya muchas veces, de la necesidad de saber que la inversión se está haciendo en un territorio prioritario, que además está respondiendo a una necesidad efectiva de que el AYA no puede por las razones que sea, pero que haya algo que ayude a que exista un documento formal del AYA dentro del proceso. Sería importante hacer un protocolo de articulación interinstitucional, o de coordinación interinstitucional que permita tener eso.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente informa que una de las cosas que conversó con la señora Karla Pérez, es que ya se había definido cuál era ese

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

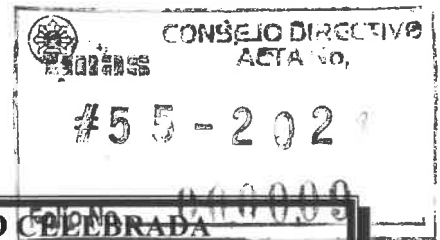
mecanismo de coordinación entre las instituciones, y era una comisión tripartida AYA, INDER, FODESAF y el IMAS, en razón de eso es que se estaba definiendo las prioridades, el punto es que dice la señora Karla Pérez que este año no se han reunido, parece que ha habido un problema por motivo de los cambios de jerarquía del AYA, pero el mecanismo existía.

El MSc. Freddy Miranda, Director opina que con el tema de acueductos se ha ido y venido con esa discusión, a veces se está a favor, otras en contra, pero ha llegado a la conclusión de que los proyectos que el IMAS ve son tan pequeños, que el AYA no los vuelve a ver, porque esa entidad prioriza comunidades más grandes. Se va a pedir opinión sobre el tema, y puede ser que ni siquiera los tienen mapeados en el AYA. Tiene la impresión de que parte del cambio de la jerarquía que hubo en esa institución, tiene que ver con procesos de planificación muy pobres y con una gestión muy desordenada y no se va a resolver eso. Cree, que el Ejecutivo ya tomó la medida que tenía que tomar y espera que el que esté ahora pueda resolver eso de mejor manera.

Menciona, que él está haciendo un plan de trabajo con el Área de Conservación del Tortuguero donde está Barra del Colorado y Tortuguero, donde llegan y le plantean que uno de los principales problemas en Barra del Tortuguero para el desarrollo socioeconómico es el agua, y que la comunidad no tiene acueducto, entonces no es posible que se genere nuevos emprendimientos productivos en torno al turismo y otras actividades vinculadas al aprovechamiento de los recursos naturales que hay ahí, por los problemas de agua, pero no lo puede meter en el proyecto que tiene, porque para las autoridades de Tortuguero cuando se habla de del entorno inmediato de la población aproveche ese valioso recurso natural que la sociedad costarricense le ha costado que son las áreas protegidas, necesitan un elemento básico que es el agua.

Considera, que se debe optar por una actitud más pragmática, menos principista, y cuando se fundamente claramente que en determinado lugar un acueducto es una necesidad básica, incluso en el marco de los derechos humanos, o una necesidad que tiene que ver con abrir otras posibilidades de desarrollo, cree con o sin el AYA se debería tomar una decisión, de aprobarlo o improbarlo, pero no sujetarse que siempre el AYA diga, porque eso puede llevar tiempo y líos.

Reitera que se debe adoptar una actitud más pragmática, saber que es lo que pasa realmente en ese territorio y si efectivamente si ahí se necesita un acueducto, para más oportunidades de inversión, se debe de dar camino.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

El otro tema que no lo entiende muy bien es el tema del fondo de inversión, si es el proyecto de ¢80.760.000,00 (ochenta millones setecientos sesenta mil colones) porque si es ese fondo donde la gente concursa son un vía Crucis administrarlos, y muchas veces es más difícil asignarlo a una sola cosa. Dice tener reservas similares a las planteadas por el Director Rolando Fernández, ese tema se debe de pensar muy bien.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora se pregunta cómo se va a hacer para actuar de manera libre, porque eso sería subjetivo, entonces al IMAS, o una dirección regional se le ocurre que es importantísimo ayudarlo a la Asada de Mata de Plátano, hay que hacerlo. Dice que no es así, para eso existe el Acueductos y Alcantarillados quien tiene que decir, el IMAS no se puede atribuir cosas que le corresponde a AYA.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente señala que no puede quedar en el ambiente que aquí los proyectos llegan si haber pasado por un proceso de determinación de necesidades en el territorio y sin una serie de criterios a los cuales se le haya tamizado. Desea dejar eso claro, porque para quienes lean el acta, no puede quedar la impresión de que aquí los proyectos emergieron de la nada, sino que en realidad si hay una responsabilidad que asume el nivel regional de haber identificado esto, debido a las prioridades del territorio y una serie de elementos técnicos con los cuales los proyectos llegan a esta fase. Recuerda, que muchos ya habían quedado detrás y no únicamente por el tema de una mala formulación, sino también para cumplir con otros elementos técnicos como son estas priorizaciones.

Sin duda lo que está planteando, es un cruce con el listado de necesidades o prioridades en razón de la escasez del recurso hídrico en el territorio, es algo que en el tiempo pasado se había definido, y no se está diciendo que el agua no es un elemento esencial para el desarrollo de una comunidad, incluyendo el cumplimiento de derechos humanos y también la creación de condiciones para el desarrollo productivo. Se debe estar seguro y segura que ahí donde se está invirtiendo es porque no hay ni otra posibilidad de cubrir con otro tipo de recursos, ni también que es un lugar donde no es prioritario, eso se ha sopesado en el proceso previo, pero ratificarlo en función del índice del recurso hídrico, estaría doblemente el Consejo Directivo seguro para tomar una decisión.

La Licda. Ericka Álvarez, Directora menciona que ella es de la idea de que no se le puede cobrar a las comunidades los errores y desaciertos que de alguna forma tienen las instituciones, pero también tiene claridad de que se debe buscar la manera de que el IMAS pueda priorizar en aquellas comunidades que están en

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

territorios prioritarios, donde se ha determinado que el tema es urgente, que hay un tema histórico no resuelto y que el AYA pese a los esfuerzo que haya hecho no puede atenderlo. Cree que las dos cosas son importantes, sin embargo, al final no se vale que, por un problema del Estado, las comunidades paguen en quedarse sin agua.

Hay un tema importante, y es que haya una comisión que analice los proyectos, pero no le satisface esa solución, por considerar que no pasa por establecer formalmente las responsabilidades de las dos instituciones en torno a este tipo de proyectos, y el hacer un protocolo o convenio entre las instituciones y que pase por las juntas directivas y atravesese también las responsabilidades que puedan estarse asumiendo desde la más alta Gerencia hasta todos los niveles de la institución, permite tener un criterio técnico del AYA que contemple todos los elementos que aquí se ha señalado una y otra vez, sobre la necesidad de que ellos acrediten. De otra forma, no va a ser posible, esto independientemente que exista una comisión interinstitucional, pero sería mejor que quede por escrito de que el IMAS eventualmente pueda respaldar proyectos de acueductos de comunidades en situaciones de riesgo inminente, pobreza extrema, urgente necesidad, pero siempre y cuando exista un criterio en el AYA que permita saber si se trata de un territorio prioritario, una acueducto valorado y un contexto de que es lo que ellos han hecho con esa comunidad y porqué no lo han podido resolver, esa es la parte que no se ha logrado concretar.

Si bien hay una comisión se debería promover desde el Consejo Directivo y la Presidencia Ejecutiva un acercamiento al AYA formal para establecer un convenio de cooperación interinstitucional para esto en específico, esto no es excluyente para todas las otras acciones que se puedan hacer y que sea positivas para poder asegurarle a las comunidades que va a ver esta articulación y respuesta del Estado, porque al final que importa quien le da, porque para la gente es resuelva, y a los que les tiene que importar y ordenar que es de cada quien, es a las instituciones. En aras de ir buscando una solución a partir de ahora y que se empiece a concretar, esa puede ser una alternativa.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente coincide de aquí en adelante, porque eso es un elemento que le suma a los ya existentes, porque hoy se tiene tres instrumentos, una nota que estos proyectos la traen y es donde dice que el proyecto dentro del territorio es necesario y que también es un proyecto para el cual AYA no tiene recursos. Segundo es la conexión que no ha estado funcionando y tercero se tiene el convenio, donde se definen responsabilidades ya en el proceso de ejecución del proyecto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Entiende que lo que plantea la directora Ericka Álvarez es haber protocolizado el accionar previo en la aprobación del proyecto, donde incluso emane una nota más general, con una visión completa de las prioridades de decir que este año estos son los tres proyectos. Esa es la parte que se puede subsanar de inmediato, lo del protocolo la administración puede encargarse.

El Ing. Ronald Cordero, Director comenta que muy claro lo dijo el Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados, esto es un problema que está establecido en la relación del rédito de desarrollo, con los presupuestos de las asadas. En lo personal, es algo que el AYA tiene que resolver en relación con ese tema y no pasarle al IMAS la batuta y el problema. Se mantiene en el hecho de que aquí debe haber Interinstitucionalidad, siendo Acueductos el que tiene que absorber esto, porque sino seguirá el IMAS toda la vida absorbiendo las asadas.

La señora Karla Pérez Fonseca continúa con la presentación, para la explicación del detalle de los 35 proyectos.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado de Bajo Zúñiga de los Ángeles de San Ramón (ASADA Bajo Zúñiga)	Construcción de un tanque de almacenamiento, ampliación y mejora de la red de tuberías del Sector de Calle Gemelas de la ASADA Bajo Zúñiga, para el abastecimiento sostenible de agua potable de la comunidad.	\$61 306 219,00	Alajuela	San Ramón	Los Ángeles	60,44	319 personas






Este es el único proyecto que se estaría considerando para el Área Regional de Alajuela. Cabe aclarar en honor a la verdad, que cada una de las Áreas Regionales tiene una nota del AYA respectivo indicando la prioridad que tiene el

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

proyecto, el reconocimiento de que es un proyecto importante, una comunidad vulnerable y la limitación de recursos que tiene la institución para ejecutarlo.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora recuerda que cuando se tuvo el encuentro con los jercas del Acueductos y Alcantarillados, el señor Presidente Ejecutivo fue muy enfático al decir que ellos querían que las asadas pertenecieran al AYA, pero que era difícil porque ahora son organizaciones privadas que no quieren pertenecer al AYA, porque ello cobran lo que quieren, y la misma gente son los que deciden quienes entran y quienes no.

Ante la consulta del Director Ronald Cordero, responde la señora Karla Pérez que está en el orden de las últimas tres hojas del informe que se había enviado.

Continúa la presentación.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutor	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación de Productores El Chirripó	Compra de camión de carga con sistema de enfriamiento para el transporte de Productos Agrícolas de los Asociados	\$48 650 000,00	Brunca	Pérez Zeledón	San Pedro	52,83	80 personas






Se refiere a la consulta que hizo el Director Rolando Fernández, de que le llamaba la atención de que hay varios proyectos que solicitan comprar vehículos, o comprar camiones, efectivamente muchas organizaciones experimentan una limitación seria para la distribución de esos productos, y se dan cuenta que no solo

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

el gran desafío de tener mercado era importante, sino que era necesario tener los recursos suficientes para que una vez que alcanzaran el mercado para vender su producción, no tuvieran que contratar servicios de transporte, porque la ganancia se les está yendo con el servicio de transporte.

De manera tal, si vienen varios proyectos de este tipo, porque efectivamente una vez que se logra colocar productos, se dan cuenta de otras necesidades y esta es la principal necesidad con respecto a la distribución y comercialización de los productos.

El IMAS dentro del proceso de seguimiento de los proyectos, tiene que garantizar que este camión se va a utilizar a lo que se indicó de la manera correcta, que va a tener el mantenimiento correcto, que van a tener los recursos para pagar Riteve, marchamo, y eso es parte del acompañamiento que se da para la verificación del cumplimiento del fin social de los proyectos.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación de Desarrollo Integral de Reserva Indígena de Terraba de Buenos Aires	Gastos de Implementación, Acueducto de San Antonio	€32 000 000,00	Brunca	Buenos Aires	Potrero Grande	34,04	378 personas






**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	ID5	Beneficiarios Directos
Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de Altos de San Antonio	Gastos de Implementación: Puente Callejonuda y Quebrada Blanca	24 380 000,00	Brunca	Corredores	Paso Canoas	43,96	300 personas

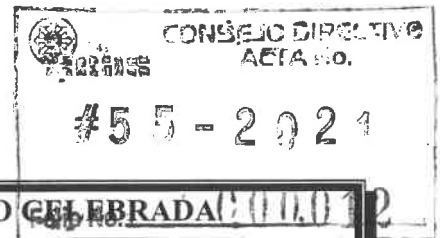


Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	ID5	Beneficiarios Directos
Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de Guaymi de Coto Brus	Gastos de implementación para estudios preliminares para la construcción de puentes La Casona, La Pita, Copey Arriba y Copey Abajo	24 380 000,00	Brunca	Coto Brus	Limoncito	36,3	419 familias



El Bach. Jorge Loría, Director menciona que le llama la atención los puentes de Corredores y Coto Brus que son vías municipales. Consulta, si hay algún estudio



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Municipal que no tienen los recursos y por lo cual no lo han podido construir ellos, si los grupos organizados hicieron la gestión ante esas municipalidades.

En lo personal, dice que se enfoca más a proyectos socioproductivos, sabe que los puentes son importantes, pero se llega a lo mismo, con el tema del AYA, por lo que le gustaría saber si las municipalidades dijeron que no tenían los recursos.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente explica que se ha dado una situación con las Asociaciones de Desarrollo Indígena, y es que ellas también reciben un financiamiento igual que las Asociaciones de Desarrollo Integral de DINADECO, que a partir de la aprobación de la Ley 9635, es implementado con mayor flexibilidades de Hacienda. Es decir, Ministerio de Hacienda puede elegir cuanto gira del 2% que estaba previsto y cuánto no gira, en razón de las necesidades y la situación fiscal del país, por ello, esa misma reducción de recursos ha impacto en el financiamiento que tiene la AASAI.

El MSc. Freddy Miranda, Director manifiesta que aquí se ha hablado de enfocarse en los territorios y aquí hay un tema clave, no hay proyectos socioproductivo que tenga posibilidades si no hay infraestructura. Es decir, Costa Rica puede producir caña, frijoles, arroz, café, piña, etc., pero si no se tiene puertos y aeropuertos está muerto porque no se puede exportar, hacer negocios. Si no se tiene un puente en esas comunidades no hay posibilidades, ya que se necesita la infraestructura básica para poder hacer las cosas, y dentro de esa infraestructura está los puentes, comunicación, carreteras, las torres de telefonía, los proyectos socioproductivos necesitan de infraestructura básica. Si no existiera y el IMAS puede facilitarla en lugares como estos, se está contribuyendo al desarrollo socioproductivos de esos territorios, lo que se debe tener es ese enfoque de territorio, de que tenga las mejores condiciones para que lo que produzca la gente llegue al mercado.

Considera, que se tiene que ver estas cosas de infraestructura con mucha apertura, es el elemento básico para facilitar todo tipo de proyectos de naturaleza productiva por parte de las personas, comunidades, cooperativas, pequeñas empresas.

Sobre el tema del fondo de inversión y lo que explica la señora Karla Pérez es mucho más sencillo, es tener un mecanismo, como un aval de compras, no es que la gente concursa por los fondos, es como una pequeña cámara de compensación, usted va vende, este me paga, pero luego el supermercado paga, se tiene ahí, y allí sigue jugando. Esto le parece bien, porque facilita la

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

comercialización y el desarrollo de proyectos productivos, esto es una excelente idea y retira lo que dijo antes.

La señora Karla Pérez continúa con la presentación.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación de Productos CotoBruceños	Equipamiento y compra de vehículo para el centro de acopio y distribución de los asociados a ASOPROCOB	€44 000 000,00	Brunca	Coto Brus	San Vito	61,91	99 personas
	Fondo Local de Solidaridad (Comercialización), para facilitar la compra y el pago de los productos de los asociados y producto de la zona.	€9 500 000,00					



Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación de Desarrollo Integral de Alto Laguna Guaymi de Sierpe de Osa	Construcción de Casa de Salud Alto Laguna	€93 000 000,00	Brunca	Osa	Drake	42,68	220 personas
	Equipamiento de la Casa de Salud Alto Laguna	€3 000 000,00					



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación de Productores Industria y Comercio de Chánguena de Buenos Aires	Compra de camión para el mejoramiento de la línea de distribución de frijol	\$35 000 000,00	Brunca	Buenos Aires	Chánguena	36,03	150 personas





Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación de Productores (as) Conservacionistas de la Piedra de Rivas	Compra de camión de volteo para transporte de materia prima, insumos y residuos del proceso de beneficiado	\$37 000 000,00	Brunca	Pérez Zeledón	Rivas	52,7	36 personas






**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación de Desarrollo Integral de Mollejones de Pacayitas de La Suiza Turrialba	Construcción y remodelación del Puesto de Salud ubicado en Mollejones de La Suiza.	€49 800 000,00	Cartago	Turrialba	La Suiza	55,4	210 personas



Este es el único proyecto que se está postulando del Área Regional de Cartago.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación de Adultos Mayores Tesoros por Siempre de Fortuna, Bagaces	Compra de buseta de 15 pasajeros	€35 000 000,00	Chorotega	Bagaces	Fortuna	56,66	60 personas



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Presupuesto Ordinario 2022



Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación de Desarrollo Integral Moracia	Equipamiento de Taller Textil para las familias en pobreza y pobreza extrema de Moracia, Nicoya	€47 357 000,00	Chorotega	Nicoya	San Antonio	55,94	198 personas






Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación de Desarrollo Integral de San Lázaro de Nicoya.	Equipamiento básico de la cocina del salón comunal	€12 940 000,00	Chorotega	Nicoya	San Antonio	55,94	600 personas



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Centón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación Nicoyana de Personas con Discapacidad (ASONIPED)	Equipamiento del Centro para la atención integral de personas adultas con discapacidad "CAIPAD" de los cantones de Hojancha, Nandayure y Nicoya.	\$41 455 230,00	Chorotege	Nicoya	Nicoya	63,01	185 personas

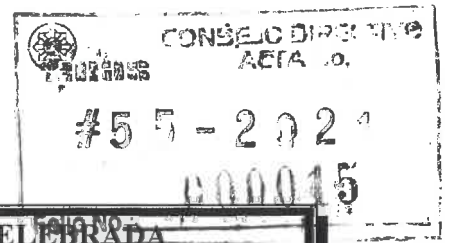


El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente menciona que le ha tocado por las labores de su cargo, conocer el trabajo de esta asociación, hacen una gestión inclusiva excepcional del trabajo que hacen para vincular los procesos comunitarios a las y los muchachos, el trabajo que ellos realizan para comercializar los proyecto que generan, para generar participación en las olimpiadas especiales, para hacer de ese centro no un espacio de reclusión, sino uno de cumplimiento de derechos e igualdad de oportunidades.

Las instalaciones que han tenido hasta hoy son muy limitadas, hasta ahora se va a concretar un proyecto. En el caso de Nicoya hay una concentración particular de ciertas discapacidades que se reflejan en una población importante de atención, como son estos jóvenes, quienes realmente han podido encontrar la forma de retribuirle a la comunidad y de ser parte de ella como ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio pleno de sus derechos.

Se alegra que ellos y ellas hayan postulado y si al final se decide se pueda acompañar.

Se continúa con la presentación.



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación de Desarrollo Integral de Guaitil de Santa Cruz	Construcción del Centro de formación para la prevención de los riesgos sociales y la inclusión socioeconómica de la comunidad de Guaitil mediante promoción de las artes y la cultura chorotega.	995 600 000,00	Chorotega	Santa Cruz	Diriá	63,48	193 personas



Es importante indicar que Guaitil está siendo parte de una estrategia de desarrollo local interinstitucional. Dinadeco hizo una donación de un terreno de tres hectáreas hace un par de años, además el INDER les construyó el Centro de Experiencia Cultural Chorotega, y la solicitud que le hace al IMAS viene a completar esa estrategia de desarrollo que ha definido la comunidad.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación Centro de Promoción y Desarrollo Campesino (CEMPRODECA)	Fondo Local de Solidaridad (Revolutivo)	120 000 000,00	Chorotega	Hojancha	Hojancha	69,3	85 personas



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

La forma en que funciona el fondo revolutivo que es distinto al fondo de comercialización, es que consiste en poder ofrecerle a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, productos financieros más accesibles y con condiciones muchos más favorables. De manera que el objetivo del fondo revolutivo es poder facilitar prestamos en mejores condiciones a personas que probablemente no son sujetas de crédito en el sistema forma de la Banca Nacional. La idea es que por medio de CEMPRODECA se pueda abrir esta posibilidad para personas de la región que necesiten créditos para mejorar sus emprendimientos, sistemas productivos o negocios, y que sea una oportunidad de financiamiento más accesible.

El Lic. Rolando Fernández, Vicepresidente expresa estar de acuerdo con facilitar crédito que apoyen a población en pobreza y pobreza extrema en sus negocios y emprendimientos, pero su preocupación es con base al control de fiscalización de esta Asociación de Centro de Promoción de Desarrollo Campesino, porque son fondos públicos, y le gustaría saber cuál va a ser las dinámicas para poder fiscalizar los créditos, cómo se va a hacer para controlar que este fondo vaya directamente a las poblaciones que realmente lo necesitan, a esas familias, a esos emprendimientos. Es claro que este fondo lo va a manejar la asociación, cuál sería las capacidades del IMAS para asegurarse de que el dinero de esa inversión se use correctamente.

Reitera que está de acuerdo con el fondo local solidario, si permite crear otras formas y dinámicas de comercio justo en nuevos territorios, sin embargo, su preocupación es la asignación y control eficiente y eficaz de los recursos, para que estos dineros lleguen a la población objetivo.

Responde la señora Karla Pérez, que las personas que pueden ser beneficiaria llevan una valoración previa del IMAS para poder determinar su condición de vulnerabilidad. Además, CEMPRODECA tiene una serie de valoraciones que como organización que se dedica a esto ya tiene establecidas. También se generan informes periódicos de la organización con respecto a la forma en que se implemente el fondo, y también existen una serie de lineamientos que el IMAS emite con respecto a la administración del fondo y las regulaciones que el fondo debe de tener. De igual manera, se tiene un período de tiempo de acompañamiento un poco más prolongado que los otros proyectos, precisamente para vigilar que ese ejercicio de gestión de estos créditos realmente vaya a la población para la que fue destinado inicialmente.

El MSc. Freddy Miranda, Director pregunta si el giro de negocio de esta asociación es dedicarse a administrar, a dar créditos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

La señora Karla Pérez dice que sí.

El Lic. Rolando Fernández, Vicepresidente indica que sigue teniendo bastantes dudas con este proyecto, su fin social es muy obvio y claro; sin embargo, la administración de esos recursos es lo que le preocupa.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente menciona que CEMPRODECA es una organización que ya ha recibido recursos del IMAS.

Aclara, la señora Karla Pérez que en el pasado esta organización recibió un fondo revolutivo de ₡50.000.000,00 (cincuenta millones de colones), beneficiando a 75 familias para promover reactivación económica, el cual fue muy bien ejecutado.

El Lic. Rolando Fernández, Vicepresidente sugiere que este tipo de proyectos donde se ha dado recursos a ciertas asociaciones, grupos, etc., se presenten evaluaciones o monitoreo que se les haga sobre los fondos públicos, porque eso ayudaría a valorar cuál es la capacidad de la organización para poder ejecutar y llevar a cabo el uso debido de los fondos. Esto daría mayor capacidad de aprobar nuevamente y valorar con mayor criterio si es o no viable que una asociación de este tipo ejecute fondos de esta naturaleza. Reitera, que no tiene ningún problema, pero su preocupación es si esto no sería más propio de FIDEIMAS.

Consulta, el señor Presidente sobre los antecedentes de esta organización con el primer financiamiento que le dio IMAS.

La señora Karla Pérez señala que CEMPROMECA tuvo nota 100 y se convirtieron en una de las principales fuentes de financiamiento, porque realmente las personas en situación de pobreza experimentan demasiadas limitaciones para poder acceder a un crédito bancario, y muchas ocasiones es prácticamente imposible, de hecho, les fue tan bien es por eso por lo que hacen esta segunda solicitud, ya que la demanda ha sido mucho mayor.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora cree que lo que piensa el director Rolando Fernández, es que ellos si van administrar bien los fondos, pero esos ₡120.000.000,00(ciento veinte millones de colones) ellos lo podrían conseguir con FIDEIMAS y el IMAS poder dar ese monto a otro proyecto.

El Lic. Rolando Fernández, Vicepresidente, entiende que a la población IMAS pedir un crédito en cualquier cooperativa, banco público es casi imposible acceder, pero le preocupa que esto va a una asociación y aunque le digan que tiene nota

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

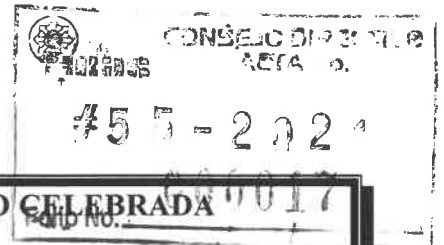
100, pero con base a qué criterios, cuáles son sus logros, eso es muy importante para volver asignar presupuesto y aumentárselo sobre todo a una asociación.

La señora Karla Pérez dice que este Consejo Directivo tiene la potestad de frenar proyectos de la lista.

Complementa el señor Presidente, que esta es una organización que en algún momento recibió apoyo, le tocará a este Órgano Colegiado analizar y ver si se necesita más información, y dado a la restricción de recursos que se tienen y a que se está apostando a proyectos más directos a las organizaciones, podría ser que no se ajuste a la prioridades, pero es parte de la discusión que el corresponde a este Consejo Directivo.

A la Licda. Ericka Álvarez, Directora le parece que el fondo revolutivo es una iniciativa muy buena, en el sentido de que es impactar a mucha gente y no solo a una persona. Le gustaría saber como está estructurado esto, cuáles son los requisitos de las personas, quien va a hacer la calificación, bajo qué elementos se van a considerar si califica o no para un crédito a las personas. Lo otro que le preocupa es, cómo asume la gente que una ayuda del IMAS se la van a cobrar, porque no sabe si eso va a ser fácil de explicar a las personas que reciban el acceso a uno de los proyectos del fondo. Debe de haber una estructura de funcionamiento demasiado diseñada y clara para poder decir si, debe tener claro cuál es el plazo de recuperación por el fondo, cuál es la posibilidad real de la recuperación del fondo, cuál es el apoyo que la gente va a tener para que el fondo no se pierda. Le da la impresión de que este tipo de proyectos tienen una muy buena idea, pero no necesariamente se va a hacer una buena ejecución del recurso que se está haciendo por ser muy complicado. Se debe de tener más elementos para poder tomar decisiones con respecto a esta iniciativa.

El MSc. Freddy Miranda, Director añade que se necesitan indicadores claros para medir efectivamente la experiencia anterior y sobre esa base tomar una decisión. Si el fondo está ahí habrá que ver cuál es la tasa de morosidad, que tipo de proyectos se apoyaron, que cosas salieron adelante. Efectivamente, administrar este tipo de fondos es muy costoso, porque en general es gente que necesita mucho acompañamiento para poder desarrollar sus ideas de proyectos. En lo personal, le parece se necesita más información, pero le preocupa el hecho, de generalmente para este tipo de valoraciones lo que hace es contratar un tercero para que audite, porque si es una autoevaluación generalmente se es muy generoso con uno mismo. Se deben tener indicadores de esta naturaleza., por lo que sugiere que de deje ahí, hasta que se presente esa información.



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente dice que sobre este proyecto quedan algunas preguntas, porque hay que ser claro, si se va a pedir más información a la organización le están dando la expectativa de que si va a quedar en el listado final, y si realmente no se está en el espíritu de acompañar este proyecto, se puede tomar una decisión con la información que se tiene, es la que todos los proyectos han provisto hasta este nivel de proceso.

Anota, que la señora Karla Pérez ha ido tomando apuntes de cuáles son los proyectos donde hay algún tipo de tema pendiente.

Se continúa con la presentación de los proyectos.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDJ	Beneficiarios Directos
Centro Agrícola Cantonal para el Progreso de Sarapiquí (CACPROSA)	Adquisición de maquinaria especializada para el Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí para aumentar el volumen de producción.	€122 270 996,00	Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	36,67	100 personas







El problema que tiene los agricultores que conforman esta organización es que con el exceso de lluvias que hay en la zona, las tierras, las fincas están teniendo problema de evacuación del agua, por lo que cada vez cuentan con menos áreas disponibles y menos tierra fértil para poder alcanzar buenos rendimientos de producción del banano, yuca, plátano, por lo que CACPROSA el desafío de poder vender un servicio que facilitara la preparación de los terrenos y que combinada con la capacitación que tienen sus afiliados en agricultura de precisión, puedan dar un mantenimiento diferenciado, fumigación si se requiere e inclusive cosechar pastos y elaborar silos si se considera necesario.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Menciona el señor Presidente que en este proyecto no solo hay hombres, también hay mujeres afiliadas, dentro de las cuales hay familias IMAS, es parte del trabajo de vinculación que esta haciendo de lograr impulsar pequeñas producciones locales con estos procesos.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Fundación Clínica Control del Dolor y Cuidados Paliativos de Santo Domingo de Heredia	Equipamiento médico para préstamo a pacientes que se encuentran en condición paliativa a fin de mejorar su calidad de vida y equipo de oficina para la atención a pacientes.	€16 991 833,50	Heredia	Santo Domingo	Santo Domingo	83,5	1800 personas



La demanda del equipamiento médico para préstamo cada vez es mayor por la incidencia de personas que enfrentan situaciones de salud delicadas por cáncer. Lo que están solicitando el dinero para comprar 25 camas hospitalarias, 25 andaderas, sillas de ruedas, sillas de baño, andaderas con asiento, 8 colchones de hospital, además como algún mobiliario de oficina que requiere la fundación para poder mejorar el servicio que da a las personas que enfrentan este duro proceso.

Se continúa con los proyectos del Área Huetar Caribe.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Fundación Santa Luisa para el Hogar de Ancianos	Mejoramiento de las instalaciones y accesibilidad de la Fundación Santa Luisa para el Adulto Mayor.	€180 000 000,00	Huetar Caribe	Talamanca	Bratsi	34,8	31 personas







Como se detalla en la fotografía la infraestructura está bastante mal, es un proyecto ambicioso que procura cubrir las necesidades de accesibilidad, por no cumplir con la Ley 7.600.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación Administradora del Acueducto Rural de San Bosco, La Teresa, Valastre y lugares circunvecinos	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable de ASADA San Bosco, Teresa.	€163 191 000,00	Huetar Caribe	Pococí	Rita	43,68	5319 personas





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Esta organización experimenta serias dificultades de abastecimiento de agua por el cambio y los efectos del cambio climático directamente en la disponibilidad de agua. No cuentan con el apoyo financiero de Acueductos y Alcantarillados.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Centro Agrícola Cantonal de Limón	Compra de 2 camiones de 2 toneladas, 1 carro tipo Pick Up y 500 Cajas plásticas	€107 581 500,00	Huetar Caribe	Limón	Limón	64,76	144 personas



Actualmente este centro tiene que alquilar dos camiones para poder hacer la entrega de los productos, ya que prácticamente el único proveedor del PAI en toda el área de Matina, Limón, Bananito, Valle la Estrella, Cahuita, Puerto Viejo, Talamanca.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación Agroecoturística de la Argentina de Pocora de Guácimo	Construcción del edificio de recepción de turistas de ASOAETA y de capacitaciones para la comunidad de la Argentina de Pocora.	€99 781 000,00	Huetar Caribe	Guácimo	Pocora	52,98	26 personas
	Equipamiento de edificio de recepción de turistas y capacitaciones de ASOAETA	€4 284 700,00					



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

Proyectos Huetar Norte.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Cooperativa Las Marias R.L.	Equipamiento industrial, de oficina y vehículos para la recolección, producción y comercialización de leche y sus derivados.	\$145 200 000,00	Huetar Norte	Guatuso	San Rafael	45,67	30 personas





Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles	Adquisición de vehículo pesado y pick up, para la movilización de producto terminado y procesado para el CAC Los Chiles	\$72 540 000,00	Huetar Norte	Los Chiles	Amparo	40,71	577 personas




**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDIS	Beneficiarios Directos
Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso	Ampliación de la Infraestructura de capacitación del CECI San Rafael para impartir clases de forma presencial y que cumpla el distanciamiento social.	€25 000 000,00	Huetar Norte	Guatuso	San Rafael	45,67	200 personas



Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDIS	Beneficiarios Directos
Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento Thiales de Guatuso	Mejoras y ampliación de la infraestructura del Taller Textil de ADEMUTH	€37 664 922,00	Huetar Norte	Guatuso	Buena Vista	38,3	14 personas
	Equipamiento del Taller textil de ADEMUTH para competir en el mercado local y nacional.	€35 500 000,00					



Se continúa con los proyectos del Área Regional Noreste.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No.
#55-2021
1000020

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación Cantonal Acosteña de Protección al Anciano (ACAPA)	Mejoras en general del edificio del Hogar de Ancianos de Acosta, así como el diseño e implementación de un sistema de seguridad contra incendios.	\$64 747 702,55	Noreste	Acosta	San Ignacio	67,96	40 personas



Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Municipalidad de Tibás	Equipamiento para la Escuela de Música SINEM León XIII - Municipalidad de Tibás, para promover el desarrollo humano y la atención integral de los niños/as y adolescentes del distrito.	\$39 744 000,00	Noreste	Tibás	León XIII	59,36	100 personas



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Asociación Cruz Roja Costarricense	Construcción del edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en San Mateo y obras complementarias.	€265 000 000,00	Puntarenas	San Mateo	San Mateo	74,26	700 personas



El último proyecto es del Área Regional de Puntarenas.

Presupuesto Ordinario 2022

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	IDS	Beneficiarios Directos
Cooperativa Autogestionaria de Sefuelos, Artículos de Pesca y Afines R.L.	Compra de equipo, herramientas e insumos para la producción y comercialización de sefuelos para pesca deportiva.	€6 993 000,00	Puntarenas	Puntarenas	Chacarita	63,13	13 personas




SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

Este proyecto está integrado por mujeres que fueron camaroneras en el pasado y debido a las dificultades para generar recursos en esta actividad, dieron un giro a la actividad productiva y con el apoyo de la Federación Costarricense de Pesca, se capacitaron en la confección de señuelos con expertos que vinieron de los Estados Unidos.

Se proyecta nuevamente la imagen que contiene los proyectos de acuerdo con las áreas regionales y tipologías.

NÚMEROS GENERALES DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL POI 2022

	ARDS	Tipología				
		Gastos de Implementación	Infraestructura Comunal	Infraestructura Productiva	Socio Productivos	Equipamiento Básico
34 Proyectos Grupales (15)	Alajuela		1			
	Brunca	3 (3)	1		5 (3)	1
	Cartago		1 (1)			
	Chorotega			1	3 (2)	2 (2)
	Heredia				1	1 (1)
	Huetar Caribe		2	1	2	
	Huetar Norte			2 (1)	3	
	Noreste		1			1 (1)
	Puntarenas		1		1 (1)	
	Total	3	7	4	15	5
	9 %	20 %	56 %		15 %	
₡2 200 859 103,05						



El MSc. Freddy Miranda, Director se refiere al proyecto de la Cruz Roja de San Mateo, porque la Cruz Roja es una organización internacional, recibe apoyo internacional, nacional, etc., por lo que se pregunta porqué se debe incluir esto dentro de los proyectos del IMAS y además en San Mateo. Desconoce, que dirán los indicadores de pobreza sobre San Mateo, es un cantón pequeño, de pequeños, medianos agricultores, es una impresión que tiene cuando vivía por ella, pero aún así le suscita duda, porque el de Santo Domingo lo ve más claro, es un servicio que se le da a un rango de población muy amplia, pero fundamental, es una asociación que está en Santo Domingo que difícilmente tiene el cartel que tiene la Cruz Roja para conseguir ayuda con la Cooperación Internacional.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente explica que desde hace varios años y en razón de que la Cruz Rojas costarricense y que este es un país de ingresos medios, recibir el flujo de recursos que reciben otras sociedades de la Cruz Roja a nivel nacional, por lo que el IMAS generó una alianza para acompañar sobre todo aquellas nuevas obras o instalaciones que tuvieran un nivel de deterioro importantes, y en ese marco y en los últimos dos años, se ha avanzado con el caso de la Cruz Roja de Talamanca, Cruz Roja de Acosta y la Cruz Roja de San Mateo, el cual estaba previsto para que fuera este año su financiamiento, sobre el terreno y equipamiento son recursos que ellos si logran sacar de su presupuesto, pero no así las construcciones.

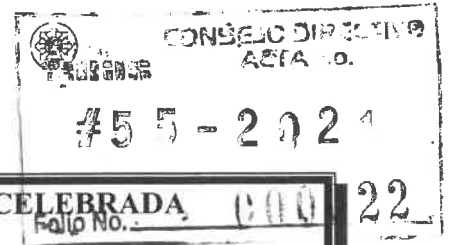
En el caso de San Mateo, también lo que sucede es el caso del contagio, y muchas veces hay algunas limitaciones en la asignación de recursos para el cantón, que, si se han visto atendidas desde los últimos años que se ha estado trabajando con ellos con temas, como el caso del CECUDI.

Agrega que, de parte de la Dirección Nacional de la Cruz Roja, ese es un caso prioritario.

La Licda. Ericka Álvarez, Directora expresa que su preocupación tiene que ver en qué medida este es un proyecto que impacta a la población objetivo del IMAS directamente, para que tenga la lógica de que sea uno de los proyectos que se le destine presupuesto en tiempos de crisis.

El señor Presidente informa que según lo conversado con la señora Karla Pérez sobre el proyecto fue sobre los distintos servicios que orienta la Cruz Roja Costarricense, no solo la atención pros hospitalaria, ese es uno de lo tantos, pero si tiene una labor muy importante en la prevención de riesgos dentro del territorio, y en los procesos de capacitación y formación de la población en relación la atención de emergencias. Es por ello, conociendo que las poblaciones más vulnerables suelen ser las nuestras, es que en su momento se ha justificado en ente como en años previos, el apoyo a esta organización.

La señora Karla Pérez, agrega que desde la valoración social que se hace en el área regional con respecto al proyecto, se le da el peso que el servicio que la Cruz Roja le brinda a la mayoría de las personas que no cuentan con medios propios para poder desplazarse a atenciones de salud, tanto emergencias, como regulares. Así, como la oportunidad que representa contar con un edificio que pueda ampliar las oportunidades de capacitación en mejores condiciones de las que ya tiene la comunidad y que son bastantes limitadas.



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

Desde la apreciación social de la formulación del planteamiento del proyecto, se considera un servicio de vital importancia, sobre todo para las personas en condición de vulnerabilidad.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora, secunda lo manifestado por el señor Presidente y la señora Karla Pérez, porque la Cruz Roja es una institución que no tiene ayuda del Estado, y no tiene miramientos a quien ayudar, generalmente llega a los sectores más vulnerables. Su voto de apoyo a cualquier ayuda a la Cruz Roja.

El Ing. Ronald Cordero, Director manifiesta que el 50% de los proyectos no le gustan y si fuera por él, cogería ese dinero y lo destinaría a otras cosas o actividades de la Oferta Programática donde está urgiendo más esos dineros.

Segundo, le hubiera gustado una distribución más equitativa de los proyectos en las ARDS, pero evidentemente se ha complicado, no se el factor de porqué no se da, y no quiere suponer sin ninguna investigación al respecto.

Tercero, a nivel global dice que le queda sin sabor del tipo de proyectos, cree que no se está dando un esfuerzo, y esto se ha hablado muchas veces del porcentaje de proyectos que el Consejo Directivo quiere, no se entiende el sentir del Consejo en el tipo de proyectos que se quieren, se pidió un 70% de proyectos productivos no se dio.

Está seguro, que se tiene que hacer una investigación profunda, ya sea que apoye el señor Presidente, o el Gerente General, para ver que es lo que pasa aquí, y donde es específicamente está ese cuello de botella que impide que aquellos proyectos que se quieren lleguen a este órgano. Desconoce, si es por exceso de requisitos, si serán problemas de los funcionarios, por lo que solicita con mucho respeto, que eso se investigue a profundidad y se tome cartas en el asunto.

El señor Juan Luis Bermúdez, expresa que entiende el sentir del director Ronald Cordero, sea de manera verbal, o mediante acuerdo, o en el POI-Presupuesto de este año, se ha dado una orientación de política y esta tiene que llegar a concretarse y si no se concreta tiene que existir una justificación.

Si el Consejo Directivo comparte la necesidad de enviar este mensaje, es más viendo hacia adelante, pero tomando esto que ha sucedido, no hay problema de que se tome un acuerdo que permita expresar un cierto nivel de inconformidad con el haberse acercado, pero no cumplir el 70% de proyectos productivos. Cree, que se está rondando al 60%, pero cree que metodológicamente todavía se puede ser

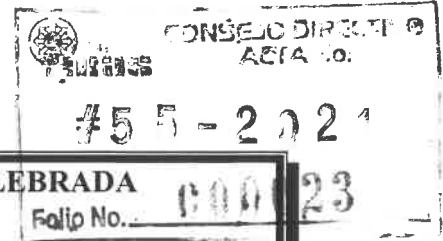
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

mucho más riguroso en garantizar que los procesos de postulación estén más alineados a estos criterios de priorización desde lo local, que haya un mayor control de los proyectos presentados. Otro tema válido, es generar una base como una base común de estandarización en la convocatoria de proyectos, porque podría ser que algunas regiones involucren algunos sectores sociales, y obviamente tiene que existir un espacio de particularidad para el territorio, pero si deben de haber algunas instancias que no se omitan, como las instancias de coordinación con el sector agropecuario, las instancias a nivel regional, los mismos gobiernos locales, al menos en lo que corresponde a los CCCI's, COSL's CDT, COREDES, y otros espacios.

Si así lo tiene a bien, lo pertinente sería tomar un acuerdo en ese sentido, y tomando la observación de la sesión anterior y lo que se ha expresada en esta sesión, se sume estos elementos a la propuesta de acuerdo que se traía. Eso le permite al señor Juan Carlos Laclé, a la señora María José Rodríguez, a la señora Karla Pérez y a este servidor generar un espacio de llamada de atención con los equipos técnicos, tanto a nivel central, como nivel regional, a efectos de que esto en adelante se cumpla. Si bien muchos de los que están aquí van de salida, si cree que corresponde velar de que haya una continuidad de la política del Órgano Colegiado y esta es una oportunidad para reforzarla.

El Lic. Rolando Fernández, Director externa su complacencia de añadir estos puntos, son más que necesarios y coincide con el director Ronald Cordero. Muchas veces puede haber unas diferencias en algunos proyectos, pero lo que se ha venido desarrollando en los últimos dos años y medio, no se refleja. Se empezó en un escenario super conveniente a mejorar las metodologías, a mejorar el reglamento, pero cuando se veía la primera prueba que era en este año, no hay un correlato eso es preocupante y le surgen varias dudas, por lo que le gustaría que en algún momento la señora Karla Pérez haga ese análisis de fortalezas y debilidades en general, no solo del equipo, sino de las áreas, eso se ha mencionado en distintos momentos.

Reitera, que es necesario hacerlo en primera instancia para buscar las soluciones inmediatas, segundo para ir preparando el terreno en el mejoramiento de las condiciones del y la profesional que va a estar en este tipo de puestos y que tienen una relación en cuál va a ser la lógica institucional en los próximos años. Esto no es para generar ningún roce con uno u otro sector, por lo contrario, es para buscar el mejoramiento de las condiciones de la población objetivo, mediante las propuestas de proyectos, para que los fondos de esos proyectos, sobre todo, sean asignados de una manera óptima.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Esa es su posición y si queda sin sabor en algunos proyectos, no quiso mencionarlos, solo mencionó el del fondo revolutivo, pero en general hay una ventana de oportunidad para crecer en esta área a nivel institucional, y eso implica cambios importantes para hacerlo.

Manifiesta el señor Juan Luis Bermúdez, Presidente es que la idea es que este acuerdo le permita al Áreas Socio Productivo, profundizar el proceso de cambio que la señora Karla Pérez ha venido impulsando en la lógica, tecnificando y objetivando más el proceso de proyectos postulados. Lo que se necesita aquí es pasar al siguiente nivel y para eso lo que el Consejo Directivo quiere en esa lógica es respaldar eso.

El MSc. Freddy Miranda, Director dice que las políticas se van afinando con el tiempo y aquí se reacciona en su momento a un débil proceso de elaboración y fundamentación de los proyectos que se llevaban y traían al Consejo Directivo, en general pocos fundamentados, muy repetitivos, etc., eso ha mejorado radicalmente todo el proceso. Pero efectivamente hay una preocupación, en el sentido de que los proyectos contribuyeran a generar dinámicas de desarrollo en los territorios, aunque fueran a pequeña escala, por lo que le parece que esa es la lógica principal.

Lo que se quiere es que estos proyectos en los territorios, comunidades mejores las condiciones de vida y en las comunidades donde se tienen fenómenos de poca inversión, desempleo, ayuden aumentar las posibilidades del desarrollo de emprendimientos y demás, para que haya más empleabilidad.

Lo que quería plantear con respecto a las organizaciones que se les quiere comprar los camiones, que se crea una cuenta de depreciación, que se meta la depreciación anual, para que al final de los diez años, tengan los recurso para volver a comprarlos y no tengan que volver al IMAS, la depreciación ante Hacienda tiene ese objetivo que es la reposición de capital, ese es el objetivo económico, la depreciación no es concepto contable, es un concepto económico. A lo que va es que, aunque algunos consideren que un camión no es parte de un proyecto socioproductivo, es todo lo contrario, porque si lo es, ya que facilita el mercadeo, el transporte, reducción de costos y si se reduce costos de transportes, se puede poner su bien más barato que otros, ya que los costos de transportes pueden acabar con un negocio, es una parte muy importante de los proyectos socioproductivos.

El Bach. Jorge Loría, Director coincide con todo lo planteado por sus compañeros directores. Pero hay algunos proyectos que si le preocupan, porque si le dicen

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

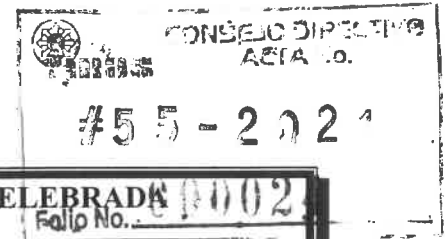
que para Puntarenas viene uno para construcción de edificio, donde se invierten ¢265.000.000,00 (doscientos sesenta y cinco millones de colones) está bien, pero venga un proyecto con un monto de ¢6.000.000,00 (seis millones de colones) hay una diferencia de ¢258.000.000,00 (doscientos cincuenta y ocho millones de colones), y dicen que aparte de eso vienen más proyectos a Puntarenas con ese monto, donde hay tanto desempleo, pobreza, tanta necesidad de iniciativas, para ver como se ayuda a las comunidades para que se vuelvan sostenibles con proyectitos, es eso lo que le preocupa. Aclara, que no está en contra de eso, pero en la próxima solicita que acompañen con más proyectos.

El señor Presidente explica que hay dos tipos de limitaciones, una en relación con las capacidades y otra con las capacidades de generación de nuevos proyectos, que se sabe que en el caso del Pacífico Central no lo es, porque ya han tenido presentación de proyectos más grandes, pero también una capacidad de gestión de los procesos asociados a la ejecución de los proyectos; en los cuales hay ciclos donde las regiones se avocan de manera más intensa a la formulación y ciclos donde se avocan de manera más decidida la parte de implementación. También hay algunas ventanas de cambios que se hacen en las jefaturas de ULDS y demás, que generan que, en un año, una región no presente. Lo ideal es que todos tengan un nivel de presentación similar al de la Brunca, cuántos de esos son proyectos socioproductivos. El llamado de atención tiene que darse y se puede dar con el acuerdo.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directo comenta que en el caso de la Brunca tiene que ver mucho quien está al frente, y la señora Xinia Espinoza es una mujer super luchadora con sus proyectos, eso tiene que ver mucho. Por lo que quisiera saber si hay alguna posibilidad de pedirle a las direcciones regionales que, dentro del programa anual, debe de existir mínimo dos proyectos socioproductivo.

El señor Juan Luis Bermúdez indica que en esa línea es que quiere que se pueda abrir en el acuerdo, un proceso de trabajo con el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal y las regiones. Lo que necesita es que con el acuerdo que se va a tomar, se vea desde el Consejo Directivo, la voluntad de revisar la metodología, revisarla para profundizarla, porque ya la señora Karla Pérez ya ha traído en el pasado ajustes importantes en esta, que luego se concretan con cambios en el reglamento y luego cambios en el manual, pero hoy se está viendo la necesidad de que se aborden con un marco reforzado de metas.

El MSc. Freddy Miranda, Directo recuerda una observación que hizo la directora Ericka Álvarez, donde prevenía que son un Consejo Directivo que se reúne dos veces a la semana, y por las razones obvias de la pandemia no viven el día a día



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

de las realidades de los territorios donde se mueven los funcionarios. Se sugirió en aquel momento tener un equilibrio entre lo que se creía que debía de ser y lo que las comunidades quieren, no solo se trata de lo que se piense, es que también se debe obedecer, entender y leer una serie de demandas que hacen las comunidades las organizaciones sociales, las organizaciones de desarrollo y demás. Es aquí donde se debe tener el equilibrio adecuado, porque no se puede sustituir las realidades y demanda que la población tiene. También se tiene que ver que cuando hay proyectos de infraestructura o de bienes de capital, como un camión que facilita la comercialización de cosas. Le parece que un camión para llevar frutas al mercado lo entiende como socioproductivo, por lo que eso se debe precisar para que la orientación sea clara.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente dice que el espíritu va a ser señalar como jerarca institucional que hay una preocupación que tiene dos dimensiones, por un lado el de la calidad, se sabe que en el camino se ha tenido que ir y venir proyectos que debería llegar al Consejo Directivo muy depurados, pero también abrir un espacio para revisar los procesos de convocatoria.

La Licda. Ericka Álvarez, directora dice que no se está en un ejercicio de práctica, en este momento se debe de tener el escenario de todos los requisitos establecidos y todo claro. Hay proyectos que le gustan, pero la información que tiene y lo que hasta ahora se ha presentado, no le da seguridad de que sea un proyecto que estén listos para ser incluido en el presupuesto del otro año. Hay cosas que uno podría oponerse, no porque no se esté de acuerdo con el proyecto finalmente, porque lo que se ha presentado no permite tomar una decisión con la información parcial que ha llegado, eso lo debe de tener claro las regionales a la hora de enviar los proyectos, se debe tener la seguridad de que las cosas vienen encaminadas con una lógica de un estudio completo, todos los requisitos analizados, para poder decidir.

Por otro lado, cree que esta Junta Directiva tiene que reflexionar profundamente sobre la oferta programática y establecer con claridad si hay cosas que no quieren claramente en la oferta, porque si se mantiene la oferta abierta en las diferentes temáticas, la gente va a postular proyectos en las propuestas de la oferta; entonces, si hay cosas que ya no se quieren se va a tener que decidir excluirla de la oferta programática, es una decisión con sus efectos y sus consecuencia, pero hay que tomarla. Esa es una reflexión que se debe de dar, porque se necesita tener claridad de que si se está ofreciendo se tiene que se consecuente, si hay cosas que no se quiere financiar, se debe ser valiente, debe presentarse y decidir.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Asimismo, opina la directora Ericka Álvarez que no todo se debe de aprobar por consenso y unanimidad, y puede que hay un sin número de proyectos en que unos están a favor o no, como todo órgano democrático. No hay que preocuparse tanto por tratar de convencer a otra persona de que opine igual que uno.

La señora Karla Pérez Fonseca solicita el espacio para esa discusión que están sugiriendo las señoras y señores miembros del Consejo Directivo, porque se va con la sensación de que no se hace el trabajo, o no es suficiente, o es de baja calidad, y realmente el trabajo detrás de esta lista de proyectos ha sido muy fuerte, donde ha habido discusiones importantes de las cuales le gustaría participar.

No habiendo más consultas y comentarios en relación al tema, el señor Presidente le agradece a la señora Karla Pérez su participación y exposición, la misma se retiran de la sesión.

El señor Presidente dice estar de acuerdo y se toma nota. Reconoce los avances que se han tenido y la idea es acompañar y apoyar al equipo del Área Socio Productivo y Comunal en lo que corresponda, ese es el espíritu del Consejo Directivo.

El Ing. Ronald Cordero, Director dice que su observación es en el sentido de que él al aprobar esto, está aprobando todos los proyectos y no está de acuerdo por lo menos con 7 proyectos. Por tal razón quiere dejar constancia de que los proyectos están en un solo documento, y tendría que decir no a todo.

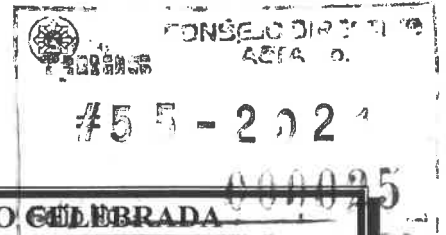
La Licda. Ericka Álvarez, Directora sugiere que no se vote el listado de los proyectos.

El señor Presidente dice que se queda a la espera de la documentación de Acueductos y Alcantarillados para hacer una votación, en razón de esto, lo que se enviaría sería un listado depurado, una vez de que llegue lo del AYA, y en el momento en que se tenga que votar, a partir de esa numeración dicen en cuáles proyectos no están de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente la señora Mónica Acosta Valverde procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo.

ACUERDO No. 224-08-2021

CONSIDERANDO



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

1. Que, el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, establece que la Administración Activa debe elaborar un Plan Operativo Institucional y un Presupuesto Ordinario para cada período; el cual debe ser presentado ante ese Órgano a más tardar el 30 de setiembre del año en curso.
2. Que, la Norma 4.2.14 establece cual es la información que debe acompañar al Presupuesto Ordinario del cada período ***“Información que debe presentarse para la aprobación externa de los presupuestos institucionales”***, específicamente el inciso c) indica, ***“Información institucional importante”*** y el sub inciso i) ***“El plan anual de la institución...”***
3. Que el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación –Decreto N° 37735-PLAN- define la participación ciudadana como un “conjunto de medios tendientes a favorecer la incorporación de las y los habitantes y las organizaciones privadas en los procesos públicos de toma de decisiones y rendición de cuentas”. En este orden de ideas y como parte de un gobierno participativo transparente para con la ciudadanía y específicamente la población objetivo y beneficiaria del IMAS, se incorporaron los resultados del proceso de rendición de cuentas del Programa de Protección y Promoción Social.
4. Que, mediante el oficio **IMAS-PE-PI-0186-2021**, suscrito por la Ing. Loryl Valverde Cordero Jefa a.i, de la Unidad de Planificación Institucional, se remite a la Gerencia General para su análisis y aprobación el documento denominado “Primer producto del Plan Operativo Institucional 2022, el cual fue analizado y avalado por la Comisión Central para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional y Presupuesto.
5. Que, las Áreas Regionales de Desarrollo Social, postulan los proyectos grupales para ser incorporados en el POI y Presupuesto Ordinario 2022 a la Subgerencia de Desarrollo Social (SGDS), los cuales después de ser valorados y analizados por el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal se remiten al Comité Gerencial donde participa la Subgerencia de Desarrollo Social, la Gerencia General y la Presidencia Ejecutiva quienes definen, con base en la disponibilidad presupuestaria, las políticas nacionales y los lineamientos institucionales la lista de proyectos que se someten a consideración del Consejo Directivo para la reserva presupuestaria del año 2022.
6. Considerando que el Consejo Directivo ha solicitado a la administración en reiteradas ocasiones avanzar en mayores porcentajes de proyectos productivos

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

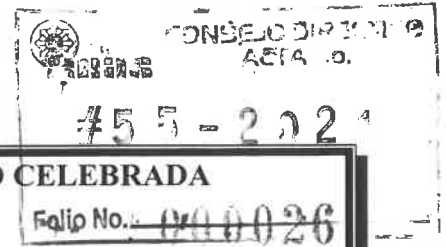
(por cantidad o presupuesto) como herramienta para el cumplimiento de nuestra misión de reducción de la pobreza desde los territorios.

7. Que de conformidad con lo indicado en el oficio **IMAS-GG-1729-2021**, el documento denominado "Primer producto del Plan Operativo Institucional 2022 del Instituto Mixto de Ayuda Social" y el listado de proyectos grupales, fueron remitidos al Consejo Directivo para su conocimiento, análisis y posterior aprobación.

POR TANTO, SE ACUERDA:

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le otorga la Ley, acuerda:

1. Aprobar el documento denominado ***"Primer Producto del Plan Operativo Institucional 2022"***.
2. Instruir a la Administración para que en el plazo de 8 días hábiles presente una certificación de las autoridades del AyA que permita verificar la priorización institucional de los proyectos presentado en concordancia con los instrumentos que dicha entidad ha diseñado para la identificación de territorios y poblaciones con menor acceso al recurso hídrico.
3. El Consejo Directivo en razón de que no se alcanza el porcentaje deseado de un 75% de proyectos productivos presentados (por cantidad o presupuesto) para el ejercicio económico y el POI Presupuesto 2022, se solicita a la Administración que, de manera inmediata, tome las medidas necesarias para que en la metodología institucional de gestión de proyectos socioproductivos y comunales:
 - Se garantice que, a lo largo del proceso de postulación, evaluación y aprobación, los criterios de priorización dados por este Órgano Colegiado y las estrategias y las instancias técnicas de la Institución sean respetados en todas las regiones y verificados de previo a que se conozcan por parte de este Consejo Directivo.
 - Se estandarice una base común de los procesos de convocatoria que realizan las Áreas Regionales de Desarrollo Social, en conjunto con el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal, a organizaciones potencialmente beneficiarias como postulantes de proyectos socioproductivos garantizando que todos los años, y en todas las regiones, se incentive de forma activa la participación de organizaciones sociales, instituciones pública (CCSS, AYA, INDER, CNP, Gobiernos



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021

Locales, entre otros), y espacios de coordinación y planificación territorial (CCCI's, COSL's CDT, COREDES, otros) que permitan una articulación suficiente y el cumplimiento de los criterios de priorización definidos por el IMAS.

- Se fortalezca de manera continua la calidad de los formularios presentados por las organizaciones y las Áreas Regionales de Desarrollo Social ante el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA.

5.1. Presentación "Avances en la implementación del Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados", a cargo del señor Francisco Delgado Jiménez, Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente presenta una moción para posponer el conocimiento de la presentación de los avances en la implementación del Plan de Acción de la Política de Cuidados y se pueda conocer una sesión extraordinaria, la cual se estaría coordinando.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo.

El señor Presidente hace lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 225-08-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Posponer el conocimiento Presentación "Avances en la implementación del Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados", a cargo del señor Francisco

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

Delgado Jiménez, Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, para una sesión Extraordinaria

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

5.2. Análisis Punto Confidencial, conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), en relación a los Expedientes TAD-38-2020 y TAD-39-2020, según oficio IMAS-PE-AJ-0874-2021.

De igual manera, el señor Presidente presenta la propuesta de posponer el análisis de punto confidencial y trasladar su conocimiento para una próxima sesión.

Consulta el señor Juan Luis Bermúdez, si el tema confidencial tiene un plazo perentorio.

El MSc. Juan Carlos Laclé, Gerente General indica que la Administración le dio diez días a la Asesoría Jurídica, es un recurso de apelación interpuesto ante una resolución de la Gerencia General, se puede ver el jueves, salvo mejor criterio de la Licda. Grettel Céspedes.

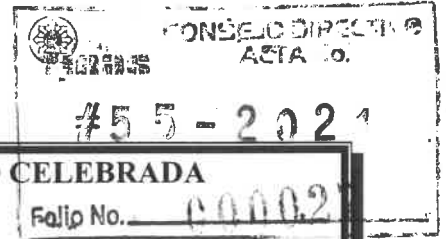
La Licda. Grettel Céspedes considera que este tema se puede conocer en la sesión del jueves.

Al estar de acuerdo las señoras directoras y señores directores, el señor Juan Luis Bermúdez procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 226-08-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Posponer el conocimiento del Expediente Administrativo TAO-38-2020 Y TAO 39-2020, para una siguiente sesión.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 16 DE AGOSTO 2021
ACTA No. 55-08-2021**

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortes, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez Directora y la MSc. Freddy Miranda Castro, Director votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

El señor Presidente indica que en el presente punto no hay temas por tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 8:11 p.m.

**SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE**

**LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA**

